

Inspección Federal

Actividades de aprovechamiento forestal, maderable y de aserrados-condiciones generales de seguridad e higiene



Objetivo

Que el personal que interviene en el proceso de inspección conozca las condiciones mínimas seguridad e higiene para prevenir los riesgos a los que están expuestos los trabajadores y evitar daños a los centros de trabajo donde se efectúen actividades de aprovechamiento forestal maderable y de aserradero, que incluye derribar y trasladar los árboles al aserradero y los procesos para la obtención de productos comercializables, incluyendo su cepillado y estufado.



Qué medidas debe tomar el patrón?

Elaborar el análisis de riesgos potenciales en las áreas de aprovechamiento forestal maderable y en los aserraderos; informar a todos los trabajadores sobre los riesgos que se pueden presentar en relación con la flora, la fauna y las características del lugar donde desarrollen estas actividades y de los riesgos que implica usar la maquinaria y el equipo.



Qué medidas debe tomar el patrón?

Contar, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades, con las condiciones y los procedimientos de seguridad e higiene que se requieran derivado del análisis de riesgos potenciales.



Capacitación e información



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

- Impartir a los trabajadores durante al menos 5 minutos antes de iniciar cada jornada platicas relacionadas con el cumplimiento de los procedimientos y condiciones de seguridad e higiene (uso del equipo de protección personal, significado de avisos y señales, operación de maquinaria y equipo y manejo de materiales)

Obligaciones patronales

- Autorizar por escrito a los trabajadores capacitados para derribar árboles, conducir tractores, realizar actividad de soldadura, manejo de maquinaria para izar y aserradero.
- Efectuar simulacros de incendio.
- Contar con señales de seguridad.
- Contar con comisión de seguridad e higiene.



Análisis de riesgos potenciales



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

Contenido mínimo

- Descripción general del proceso.
- Identificación de los trabajadores expuestos y de las actividades que involucren un riesgo.
- Descripción de las medidas de seguridad e higiene implementadas para atenuar o eliminar los riesgos.

Condiciones y procedimientos de seguridad para el aprovechamiento forestal maderable

Para el desmonte



- Los caminos deben estar cerrados al tránsito de vehículos.
- Los lugares de peligro para tránsito de vehículos, como zanjas abiertas o excavaciones, deben ser delimitados por cercas.
- Los conductores de tractores únicamente pueden abandonar el vehículo después de haberlo apagado y frenado llevando consigo la llave de encendido.
- Los tractores deben contar con protección para el conductor.

Condiciones y procedimientos de seguridad para el aprovechamiento forestal maderable



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

Para derribar árboles



- Se debe contar con un croquis de localización que indique la zona de aprovechamiento, los refugios, el recorrido de la ruta y el punto de reunión en caso de emergencia.
- Equipo de protección personal para cada trabajador.
- Dos palas y un extintor tipo “abc” por cada 3 trabajadores.
- Manual y un botiquín de primeros auxilios.

Condiciones y procedimientos de seguridad para el aprovechamiento forestal maderable

Para el transporte de las trozas



- Dar a conocer a los trabajadores el procedimiento para carga manual.
- La carga máxima que levanten los trabajadores adultos debe ser de 50 kgs; para los de menos de 18 años 35 kgs, y para las trabajadoras 20 kgs. Esta actividad no deben realizarla las mujeres en estado de gestación y durante las 10 primeras semanas después del parto.
- Dar a conocer a los trabajadores el procedimiento para carga con el empleo de equipo, maquinaria o animales de tiro que incluya al menos las formas de sujetar y los sistemas de comunicación.

Instalaciones en aserraderos

- Las áreas de trabajo deben de contar con salidas libres de obstáculos, hacia una zona de seguridad debidamente identificadas.
- Las áreas de recepción y almacenamiento de materiales, procesos y tránsito de vehículos debe estar delimitadas con una señal.



- Se debe contar con procedimientos de seguridad para el retiro de materias primas, productos terminados y sub productos.
- En el almacenamiento y manejo de líquidos inflamables se deben identificar, almacenar y manejar los mismos de acuerdo a las normas correspondientes.

Principal maquinaria y equipo utilizado

Sierra cinta



Descortezadora



Sierra circular



Medidas preventivas de la maquinaria



SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

STPS

Contenido mínimo

- Proporcionar protección total al trabajador.
- Permitir los ajuste necesarios en el punto de operación.
- Permitir el movimiento libre del trabajador.
- Impedir el acceso a la zona de riesgo a los trabajadores no autorizados.
- Permitir la visibilidad necesaria para la operación.

Medidas contra incendio



- Colocar señales de seguridad en las áreas de riesgo de incendio, donde se indique que esta prohibido fumar y utilizar equipo de llama abierta.
- Contar al menos con un extintor tipo “abc” en un lugar libre de obstáculos por cada 200 mts² de superficie, protegido de la intemperie y señalizado.
- Contar con sistema de alarma que incluya códigos y mensajes concretos para la evacuación de los trabajadores y para atender la emergencia por incendio.
- Realizar simulacro de incendio, rescate y salvamento, al menos 2 veces por año y documentar sus resultados.

Equipo de protección personal

- Todos los trabajadores debe usar casco y calzado de seguridad así como lentes de seguridad o pantalla facial, protección respiratoria y tapones o conchas auditivas.

